

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 22** *RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2023, de la Dirección General de Descarbonización y Transición Energética, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la modificación de la ST Tres Cantos, en Ronda Valdecarrizo, número 51, en el término municipal de Madrid, solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes, a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en Ronda Valdecarrizo, número 51, del término municipal de Tres Cantos (Madrid), solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2021P387

- a) Solicitante: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., con domicilio en calle Chulapos, número 1, de Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: en Ronda Valdecarrizo, número 51, del término municipal de Tres Cantos (Madrid), código postal 28760.
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales:

Sustitución de los módulos 1 y 2, del parque de 20 kV, por dos nuevos módulos de celdas, con aislamiento en SF₆, en doble barra, en interior y con las siguientes características:

- Trece (13) posiciones de línea.
- Dos (2) posiciones de transformador.
- Cuatro (4) posiciones de medida, sin interruptor.
- Dos (2) posiciones para servicios auxiliares, sin interruptor.
- Dos (2) posiciones de enlace de barras.
- Tres (3) posiciones de acoplamiento longitudinal de barras.

Servicios auxiliares:

- Sustitución de los transformadores existentes TSA-1 y 2 por dos nuevos transformadores auxiliares de potencia de 250 kVA cada uno, en intemperie y relación de transformación 20/0.42 kV.
- Sustitución de las reactancias TZ3 y TZ4 por 2 reactancias de 1000 A, 10 s, en serie con 2 resistencias 500 A, 15 s asociadas a los transformadores T3 y T4, respectivamente.

- e) Presupuesto total: 1.288.094,11 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante el Área de Instalaciones Eléctricas, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el enlace: https://gestion.madrid.org/CTAC_CITA/dgiem

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas al Área de Instalaciones Eléctricas de esta Dirección General, y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 23 de enero de 2023.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, Fernando Arlandis Pérez.

(02/1.909/23)

